PROCESO OBLIGATORIO DE EVALUACIÓN CRUZADA Y AUTOEVALUACIÓN

Los adjuntos corresponden al modelo y la rúbrica para la evaluación cruzada y la autoevaluación que aplica a los trabajos de investigación 2 y 3.

El objetivo de este proceso es identificar si hay personas que merezcan un reconocimiento o un castigo, por su participación y aporte diferenciado con respecto a los restantes integrantes. Por lo tanto, puede haber o no tal diferenciación. No obstante, es obligatorio para cada uno participar del proceso. La evaluación es privada y se envía por correo al profesor en forma individual (identifíquese correctamente con nombre y grupo).

El llenado de la matriz en forma correcta es obligatorio y es evaluado, afectando en un factor la calificación individual. Los factores son décimas a sumar o a descontar de la nota.

Con el fin de favorecer al curso, los valores de los factores los definiré al final, lo que me permite normalizar la curva de aprobación de la asignatura.

Por favor, sírvanse leer con atención la pauta (para un llenado correcto) y la rúbrica. Si lo requieren, canalicen sus consultas a través del (de la) líder de grupo. Siguiendo dicha pauta, la (el) líder asignará el número a cada integrante con el que figurará en la matriz de evaluación.

Sírvanse entregar la evaluación del trabajo grupal para el trabajo de investigación 2 a la brevedad, antes de la entrega del trabajo 3. Asimismo, muy pronto entregaré la nota del Trabajo 2, la que puede ser afectada por vuestra propia evaluación.

Saludos cordiales,

José Muñoz Gamboa INGESIS 2-2020